

Expediente: 201/10
Carátula: HERRERA HECTOR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, HECTOR-ACTOR
30716271648834 - MAZARELLA, PABLO-DEMANDADO
30716271648834 - RIZZA DE MAZARELLA, ANTONIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 201/10



H20702720200

JUICIO: HERRERA HECTOR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 201/10

CONCEPCION, 21 de octubre de 2024.-

De acuerdo a las constancias, los autos del título se encuentran paralizados y el soporte papel se halla resguardado en el antiguo edificio del Juzgado de Paz de Taco Ralo, por razones de despapelización e instrucciones impartidas a fin de llevar a cabo las tareas necesarias para la implementación del plan de Gestión Asociada. Por lo que, corresponde que el presentante acompañe la correspondiente tasa de justicia a los fines de solicitar su remisión.

Luego, una vez practicadas todas las diligencias por Secretaría para requerir la remisión del proceso, se podrá dar cumplimiento con la providencia de fecha 27/09/2024.- EMV

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.